

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO VEINTE Y TRES**

En Quito, D. M el día 09 de septiembre de 2010, siendo las 14h40, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Celso Maldonado, Gina Cedeño, Marco castro suplente de Víctor Quirola, Fernando Romo, María Alejandra Vicuña, Mercedes Villacrés, y Pamela Falconí, quien actúa como Presidenta. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa, designado para las Funciones de Secretario de la Comisión.

Por Presidencia se pide a Secretaría que lea el orden del día propuesto:

- 1.- Conocimiento de la Resolución no. SAN -2010-1097, del Consejo de Administración Legislativa, a través de la cual se califica el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos; y, el Proyecto de Ley de Trasplante de Órganos Tejidos y Células para que sean tratados en la Comisión del Derecho a la Salud y se presente un solo articulado para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional;
2. Aprobación del plan de trabajo para la elaboración y aprobación del Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Trasplantes; y, el Proyecto de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células:

El orden del día queda a consideración de los señores asambleístas y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, Presidencia solicita a Secretaría que de lectura a la resolución no. SAN -2010-1097; secretaría da lectura íntegra del documento, copia del cual, se agrega a la presenta acta como documento adjunto.

La resolución queda a consideración de los señores asambleístas, al no haber comentarios al respecto, presidencia solicita que se de paso al segundo punto del orden del día que es:

2. Aprobación del plan de trabajo para la elaboración y aprobación del Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Trasplantes; y, el Proyecto de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células:

La presidenta Falconí, solicita a la asesora del asambleísta Carlos Velasco, doctora Amparo Herrera, que exponga la propuesta de cronograma el cual ha sido elaborado por el equipo de asesores de la Comisión; la asesora realiza su exposición, la cual, se agrega a la presente como documento adjunto.

Una vez concluida la exposición, la Presidenta, toma la palabra y explica que el día 08 de septiembre se convocó a sesión de la Comisión sin que haya el quórum suficiente para instalar la sesión; explica que, sin embargo de lo cual, se recibió en reunión de trabajo a representantes del Organismo Nacional de Trasplantes de Órganos Tejidos y Células (ONTOT), quienes expusieron sus consideraciones y observaciones al respecto del Proyecto de Ley presentado por el asambleísta Velasco; la Presidenta, explica que las observaciones se hicieron solo a ese proyecto de Ley, a pesar de que la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, califica dos proyectos de Ley, puesto que el Proyecto de Ley presentado por el asambleísta Paco Fierro es una reforma corta, a la Ley vigente.

El asambleísta Viteri se integra siendo las 14h47

La presidenta Falconí, una vez presentado el cronograma de trabajo, lo pone a consideración de los señores asambleístas, comenta que, sobre todo, es importante definir si los actores programados son todos los que deberían estar.

Además, insiste en que el plazo para entregar el informe, sin contar con la prórroga legal establecida en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es el día 04 de octubre de 2010 y en la necesidad de plantear una sesión permanente paralela a las sesiones en la que se reciban a los actores, la cual se pueda suspender y en la que se puedan auto convocar para poder trabajar constantemente en la elaboración del informe.

Toma la palabra el asambleísta Viteri, quien menciona que este es un tema sumamente importante y complicado, puesto que existen dos vertientes; la de la necesidad histórica de contar con órganos para trasplantes y la otra es la del comercio de órganos, comenta que el segundo es un fenómeno muy común actualmente; comenta que aunque el plazo es muy corto se debe hacer el mayor esfuerzo para presentar el informe de la mejor manera.

Toma la palabra la Presidenta Falconí, y comenta que según su criterio en las reuniones de trabajo debe estar presente de manera permanente, el ONTOT, el Ministerio de Salud Pública, las Federaciones Médicas; y, agrega que deberían invitarse también a las compañías farmacéuticas, a las empresas prestadoras de servicios de medicina prepagada y a las diferentes iglesias, con lo que concuerda la asambleísta Villacrés.

La Presidenta, concede la palabra a la asesora Herrera, quien acota que es necesario incluir al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con lo que están de acuerdo los señores asambleístas.

Toma la palabra el asambleísta Maldonado, quien solicita que se definan tres puntos importantes: 1) definir actores aparte de los ya mencionados en la exposición; 2) determinar los días en los que se realizarán las sesiones, es decir si hay consenso en cuanto a que las sesiones se lleven a cabo los días lunes y martes; y, 3) si es necesario o no solicitar la prórroga, finaliza felicitando el trabajo realizado por el equipo de la Comisión.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión y señala que, además de lo expuesto por el asambleísta Maldonado, se debe señalar también, los asesores que serán delegados al equipo de trabajo; para viabilizar lo expuesto, la presidenta, pide que se revisen los actores invitados en la exposición.

El asambleísta Alex Pineda se integra siendo las 15h05

La presidenta Falconí, señala que es necesario definir las jornadas de trabajo, ya que, los días lunes en la tarde resultaría complicado sesionar por motivo de los viajes a las provincias; y, acota lo mismo respecto de los días viernes; por lo expuesto, se hace eco de la propuesta presentada por las asambleístas Villacrés y Cedeño, en cuanto a que se trabaje los días martes en las tardes, después de las sesiones del Pleno, los días miércoles, en doble jornada; y, los días jueves en las tardes después de las sesiones del Pleno, propuesta que obtiene el conceso de los asambleístas.

El asambleísta Viteri, abandona la sesión siendo las 15h15

Toma la palabra la asesora Herrera y hace un recuento de cuáles serían los actores que se agregarían al cronograma, que son: las empresas farmacéuticas, las aseguradoras y prestadoras de servicios de medicina preparada, las iglesias, el Ministerio de Inclusión Económica y Social; una vez realizado el recuento, los asambleístas manifiestan estar de acuerdo con los actores que han sido programados en el cronograma de trabajo.

Posteriormente, la Presidenta expone la consulta, al respecto de si pedir no la prórroga; a lo que la asambleísta Cedeño, comenta que la prórroga debe pedirse o no, dependiendo del avance que se tenga; por lo que, la presidenta Falconí propone que la necesidad de pedir una prórroga se determine la siguiente semana, según el trabajo que se haya realizado, propuesta que tiene consenso de todos los asambleístas presentes

Posteriormente, se concede la palabra a la asambleísta Vicuña, quien comenta que, si bien es cierto se han programado dos foros, no son completamente abarcativos, por lo que sugiere que cada asambleísta se encargue de difundir la propuesta del Proyecto de Ley en sus respectivas provincias.

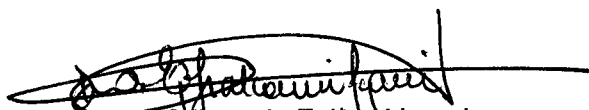
Toma la palabra la Presidenta quien coincide con la asambleísta Vicuña, y acota que esta Ley, al ser un tema técnico debe discutirse inicialmente con los expertos en el tema de Trasplantes, además, señala que es necesario que se solicite a los departamentos de comunicación y participación ciudadana, para que brinden todo el apoyo necesario para que este Proyecto de Ley sea conocido por la ciudadanía.

La Presidenta concede la palabra a la asesora Herrera, quien comenta que ya se está trabajando en la organización de los foros, y que se debe considerar el tema económico para el desarrollo de los foros, ya que, probablemente no exista el financiamiento por parte de la Asamblea Nacional.

Toma la palabra la asambleísta Vicuña, dice que se brindará el apoyo que sea necesario, comenta que, sin embargo, la posición de la Comisión debe ser de exigir a la Administración General, los recursos necesarios, ya que, este Proyecto de Ley debe ser conocido por toda la ciudadanía y que el financiamiento no debe ser un obstáculo para la participación ciudadana.

Postura con la que concuerda la Presidenta de la Comisión; finalmente, la presidenta Falconí, comenta que los equipos de asesores, deben reunirse los días martes y jueves a partir de las 10h00, para que desarrollen el trabajo técnico y sea presentado a los señores asambleístas.

La Presidenta consulta si hay algún otro punto que tratar, al no haberlo, agradece a los presentes y declara; y declara clausurada la sesión siendo las 15h28.



Drá. Pamela Falconí Loqui

**Presidenta (e) de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la**



**Ab. Alexis Noriega Arregui  
Secretario de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**